

Comité de Atención, Orientación y Quejas  
CIUDADANAS.



V LEGISLATURA

---

## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



V LEGISLATURA

### ACTA DE SESION DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

---

**ACTA DE SESION DE INSTALACIÓN DEL  
COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS**

A los 21 días del mes de octubre del 2009, sito en el Salón Luís Donaldo Colosio de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal ubicado en Allende esquina con Donceles, Col. Centro, reunidos en Sesión de Instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas la **C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES**, da la bienvenida a los presentes y solicitó pasar lista de asistencia para verificación del quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA**, procedió a pasar lista de asistencia, verificando quórum con la presencia de 6 de 8 diputados:

1. Diputada Claudia Elena Águila Torres - Presente
2. Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda - Presente
3. Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez
4. Diputada Beatriz Rojas Martínez - Presente
5. Diputado Alejandro Sánchez Camacho - Presente
6. Diputada María de Lourdes Amaya Reyes - Presente
7. Diputado Mauricio Tabe Echartea
8. Diputado Sergio Israel Egurén Cornejo

Posteriormente se incorporo la Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez

La **C. PRESIDENTA**, solito dar lectura al orden del día

**EL C. SECRETARIO**, dio lectura al orden del día:

Sesión de la instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el día 21 de octubre de 2009, a las 16:00 horas, en el Salón "Luís Donaldo Colosio".



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

---

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- 4.- Declaratoria de Instalación del Comité.
- 5.- Pronunciamento de la señora Presidenta del Comité.
- 6.- Pronunciamento de los integrantes del Comité.
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo del Comité de la IV Legislatura.
- 8.- Asuntos generales.

**La C. PRESIDENTA**, solicito a la Secretaría diera lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen los Comités de la V Legislatura.

**EL C. SECRETARIO**, Procedió a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen los Comités de la V Legislatura:

*"Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa, V Legislatura.*

*Considerandos:*

**Primero.-** *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organismo de Gobierno permanente de la Asamblea en cargo de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

**Segundo.-** *Que el Artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

*Tercero.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Órgano Legislativo.*

*Cuarto.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente con el número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas Comisiones conocerán en el ámbito de sus competencias de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.*

*Quinto.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.*

*Sexto.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 Comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.*

*Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir lo siguiente.*

### **Acuerdo:**

*Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la integración de los Comités en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, para quedar como sigue.*



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

### *Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:*

<i>Presidenta</i>	<i>Diputada Claudia Elena Águila Torres</i>	<i>PRD.</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda</i>	<i>PRI.</i>
<i>Secretario</i>	<i>Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez</i>	<i>PRD.</i>
<i>Integrante</i>	<i>Diputada Beatriz Rojas Martínez</i>	<i>PRD.</i>
<i>Integrante</i>	<i>Diputado Alejandro Sánchez Camacho</i>	<i>PRD.</i>
<i>Integrante</i>	<i>Diputada María de Lourdes Amaya Reyes</i>	<i>PRD.</i>
<i>Integrante</i>	<i>Diputado Mauricio Tabe Echartea</i>	<i>PAN.</i>
<i>Integrante</i>	<i>Diputado Sergio Israel Egurén Cornejo</i>	<i>PAN.</i>

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de octubre de 2009. "*

**LA C. PRESIDENTA**, hizo uso de la voz solicitando a los presentes ponerse de pie y expuso:

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre de 2009, referente a la integración de las Comisiones ordinarias y los comités para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se declara formalmente instalado.

**LA C. PRESIDENTA**, se le sedio el uso de la voz e hizo su pronunciamiento:

"Quiero agradecer la asistencia de todos ustedes a la instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para esta V Legislatura.

En apego a lo dispuesto por los artículos 79 fracción III y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 49 y 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Comité llevará a cabo sus funciones por un periodo



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

---

de 3 años, durante los cuales la rectitud, equidad, imparcialidad y transparencia habrán de ser los ejes rectores que conduzcan el camino de este Comité.

En algún momento todos hemos tenido la necesidad de resolver un problema, un conflicto o hacer un trámite o petición, buscando la orientación o alguna respuesta satisfactoria.

Como todos sabemos, la imagen de los servidores públicos no es la más aceptada, la ciudadanía cree cada vez menos en la eficiencia administrativa, por ello se requiere una transformación de fondo que imponga un sello distintivo a los módulos de los diputados, con un trato amable, cálido y necesariamente eficaz.

Ante este escenario, este Comité de la V Legislatura tiene la gran oportunidad de hacer cambiar la percepción y el sentir de la comunidad. Por ello, es fundamental asumir entre todos la responsabilidad y el compromiso contraído con los electores. Como sus representantes, trabajemos por mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta gran ciudad.

Debemos sentirnos orgullosos de poder ser un factor que servirá de manera eficiente ante las diversas problemáticas que aquejan a los ciudadanos, por lo que este Comité habrá de construir acuerdos ante las autoridades del Gobierno Local y Federal, así como con cada órgano político administrativo de cada demarcación territorial.

El universo de oportunidades que ofrece este gobierno democrático es tan amplio y generoso, que lo único que tenemos que hacer es brindar información adecuada, canalizar y orientar debidamente las inquietudes, carencias y necesidades de los ciudadanos. Por lo anterior, sólo se trata de trabajar en conjunto.

Desde este Comité se contribuirá a fortalecer el cambio democrático en nuestra ciudad, sin distinciones de partidos políticos. Que este principio sea la pieza clave para crear y fomentar la participación de todos por una sana convivencia, en un marco de respeto y tolerancia. Por una cultura de respuesta, que sea el trabajo de todos el motor de esta gran ciudad en movimiento.



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

---

El seguimiento de cada uno de los módulos estará a cargo de este Comité, razón por la cual invito respetuosamente a mis compañeros legisladores a dar la batalla y trabajar con empeño por todos los ciudadanos de la Capital, porque todos ellos deben de tener un trato de primera para resolver las diversas problemáticas que aquejan a la ciudadanía, y no dejaremos pasar esta gran oportunidad.

Fortalezcamos el acercamiento con la comunidad, consolidemos la relación directa con las autoridades en todos los niveles de gobierno.

Que a nadie le quede duda que daremos lo mejor de nosotros por el bien de las y los capitalinos.

Muchas gracias.”

**LA C. PRESIDENTA** solicito a los integrantes del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, hacer algún pronunciamiento, tomando la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, del PRD:

“Buenas tardes.

Diputada Claudia Elena Águila, Presidenta de este Comité de Atención y Orientación de Quejas Ciudadanas; diputados integrantes, invitados especiales.

Como diputada de la Asamblea Legislativa tenemos que aprovechar la oportunidad que tenemos el que representa tener 66 Módulos de Atención para los ciudadanos, para que a través de ellos estemos realmente vinculados con la comunidad. Por ello, es importante mantener una vigilancia permanente sobre la calidad de la atención a la población en cada uno de los distritos electorales en donde se encuentren instalados.

Nos interesa que la gente confíe en sus representantes populares acudiendo a estas instalaciones que fueron diseñadas precisamente para atender sus peticiones y problemas.

Con el fin de evaluar la atención de la autoridad a nuestras peticiones, los convocaremos a reuniones de trabajo para que nos informen de los avances en cada uno de estos Módulos.



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

---

Como integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática aprobaremos y evaluaremos calificar la calidad de los servicios proporcionados, como asesorías, atención a las demandas de la comunidad y obtener resultados para informar a esta comunidad.

Es cuanto, diputada Presidenta.”

**EL C. SECRETARIO**, cedió la palabra a la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez:

“Buenas tardes. Diputada Presidenta, Claudia, muchas felicidades por la integración de tu Comité. Sabemos que todos los diputados integrantes a este Comité y una servidora vamos a hacer una labor muy bonita porque es necesario, es el compromiso que tenemos con el ciudadano.

Yo creo que ahorita estando aquí a la Asamblea ya dejamos de ver nuestros partidos, ahorita tenemos un compromiso con el ciudadano y yo creo que lo vamos a hacer bien, porque todos unidos vamos a lograr hacerlo.

Muchas felicidades y gracias. “

**EL C. SECRETARIO**.- cedió la palabra a la diputada María de Lourdes Amaya Reyes:

“Muchas gracias, diputado Secretario. Diputada Presidenta, muchas felicidades por la instalación. Compañeros diputados, invitados especiales y medios de comunicación, buenas tardes.

Nos reúne hoy el interesante cumplimiento al mandato popular, en particular con lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica y 56 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como miembros de este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que sin duda alguna hará los mejores esfuerzos para fomentar el acercamiento necesario, vital, fundamental y dialéctico con los ciudadanos y nuestros representantes.

La grata pero enorme responsabilidad de representar es una virtud cuando se utiliza para ser los portadores del mandato popular, sus demandas y necesidades. La nobleza de los representantes no debe jamás alejarse de esa responsabilidad de atender a nuestros conciudadanos, hacerlo



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

---

sería la traición más inicua a los valores democráticos de la nación, de cualquier político por mucha o poca carrera que representa.

La V Legislatura de esta Asamblea tendría que caracterizarse en esta noble tarea. No es para justificar ningún gasto o mucho menos para aparentar nuestras obligaciones el hecho que tengamos Módulos de Atención en nuestros distritos, sino todo lo contrario, ser los mediadores entre el Poder Ejecutivo Local y sus dependencias para que sean atendidas todas las quejas o alguna orientación requerida por cualquier ciudadano, colono, ama de casa, profesionista, trabajador, estudiante, obrero o cualquier capitalino.

Los convenios, giras de trabajo, visitas e informes que este Comité emita serán sin lugar a dudas el sentir de la población que acuda a esta soberanía, que seguramente coordinaremos con las comisiones ordinarias instaladas en el ejercicio de las competencias legales que lo permitan, siempre y en todo lo posible por encontrar las soluciones a los planteamientos ciudadanos.

Las y los legisladores de esta Asamblea sabremos valorar la sensibilidad social y política hacia los ciudadanos que ha demostrado la administración el gobierno capitalino, que conjuntamente y de manera imperante trabajaremos Asamblea con gobierno por el bienestar de los mexicanos que habitamos esta gran ciudad.

Muchos éxitos, compañeros legisladores. Gracias, diputada Presidenta.”

**LA C. PRESIDENTA**, cedió la palabra el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda:

“Distinguidas diputadas y diputados; amigas y amigos todos: A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y en el mío propio, celebro la instalación de este importante Comité y convoco a todos sus integrantes a que realicemos juntos el mejor de nuestros esfuerzos para brindar la atención que la ciudadanía espera de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es evidente y claro que la situación social en el país y en la Ciudad de México es en la actualidad bastante complicada, que son muchas las exigencias de la población hacia el gobierno y sus



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

autoridades y que corresponde precisamente a esta instancia de representación popular el vigilar y dar seguimiento a las múltiples demandas de la ciudadanía; más aún cuando están reflejadas en muchos casos la ineficiencia de algunas dependencias del gobierno y la ineptitud y en muchos casos la corrupción de algunos de sus servidores públicos que en ellas trabajan.

La calidad de representantes populares que la ciudadanía nos confió mediante su voto, nos obliga a propiciar las mejores condiciones posibles de vida para la sociedad y en esta medida debemos de manera prioritaria realizar la gestión en pública y social que la comunidad espera de sus diputados.

Por lo tanto, estimados compañeros integrantes, cuenten con un servidor ya que de manera decidida aportaré mi esfuerzo para lograr los objetivos y los fines de este Comité.

Finalmente, expreso mi beneplácito por esta instalación y felicito a todos los integrantes del Comité, recordándoles la enorme responsabilidad que tenemos que cumplir.

Muchas gracias, Presidenta.”

**LA C. PRESIDENTA**, cedió el uso de la palabra el diputado Alejandro Sánchez Camacho:

“Gracias. Con su permiso, señora Presidenta.

Naturalmente que nos sumamos al beneplácito por instalar este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Ayer por la noche, hoy por la madrugada se aprobó un paquete fiscal verdaderamente agresivo para la economía de las familias en el país, seguramente se va a incrementar el desempleo y no dudemos que a este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas van a llegar desde apoyos para solicitar empleos o incluso un paquete fiscal que se aprueba hoy por la madrugada, que va a tener un impacto en el Distrito Federal para los programas sociales, vamos a estar atentos para que esto no suceda, pero seguramente en obras, en servicios se van a generar impactos negativos producto de este paquete fiscal que se aprobó el día de ayer.



V LEGISLATURA

## Comité de Atención, Orientación y Quejas CIUDADANAS.

---

¿Esto qué va a generar? Pues necesidades en la población de servicios urbanos, de obras y no hay que tener la menor duda que en este Comité se nos van a presentar peticiones para apoyar estas demandas.

Por eso la instalación de este Comité es trascendental. Yo percibo disposición, voluntad política de las diputadas, de los diputados, de los diversos partidos políticos para que cerremos filas y estemos a la altura de las demandas que seguramente vamos a tener de los diversos sectores de los habitantes del Distrito Federal.

Enhorabuena y a trabajar como se ha estado haciendo en los últimos días.

Gracias.”

**LA C. PRESIDENTA**, agradeció especialmente la presencia de la licenciada Margarita Arellano García, Directora de Audiencia Ciudadana de la Coordinación General de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gobierno.

Continuando con el orden del día, se hizo del conocimiento que la presidencia del Comité entregará a la mayor brevedad la memoria de los trabajos realizados por el Comité de la IV Legislatura, ya que no se cuenta con ese material. Por tal motivo la Presidencia solicitó a la Secretaría que distribuya una copia en medio magnético del documento a los diputados integrantes del Comité, en el momento en que se cuente con él, y el original impreso quedará en posesión de la Presidencia.

Así mismo se presentó a al licenciado Oscar Erik Moore López, que se encargará de la Secretaría Técnica del Comité.

En el punto de asuntos generales, no se presentó algún asunto o tema a tratar; por lo que se procedió a levantar la sesión de instalación y se acordó para citar en días posteriores a la primera reunión de trabajo.

Se cierra la presente en el mismo día y lugar de su inicio.

---



V LEGISLATURA

**Comité de Atención, Orientación y Quejas  
CIUDADANAS.**

Firmando al calce los que en ella intervinieron, a los 13 días del mes de noviembre de 2009.

**DIP. CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES**  
Presidenta del Comité de Atención,  
Orientación y Quejas Ciudadanas

**DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA**  
Vicepresidente del Comité De Atención,  
Orientación y Quejas Ciudadanas.

**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ**  
Secretaria del Comité de Atención,  
Orientación y Quejas Ciudadanas

**DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ**  
Integrante del Comité De Atención,  
Orientación y Quejas Ciudadanas.

**DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO**  
Integrante del Comité De Atención,  
Orientación y Quejas Ciudadanas.

**DIP. MA. DE LOURDES AMAYA REYES**  
Integrante del Comité De Atención,  
Orientación y Quejas Ciudadanas.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**ACTA DE SESION DE INSTALACIÓN DEL  
COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS**

A los 21 días del mes de octubre del 2009, sito en el Salón Luís Donaldo Colosio de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal ubicado en Allende esquina con Donceles, Col. Centro, reunidos en Sesión de Instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas la C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES, da la bienvenida a los presentes y solicitó pasar lista de asistencia para verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA, procedió a pasar lista de asistencia, verificando quórum con la presencia de 6 de 8 diputados:

1. Diputada Claudia Elena Águila Torres - Presente
2. Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda - Presente
3. Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez
4. Diputada Beatriz Rojas Martínez - Presente
5. Diputado Alejandro Sánchez Camacho - Presente
6. Diputada María de Lourdes Amaya Reyes - Presente
7. Diputado Mauricio Tabe Echartea
8. Diputado Sergio Israel Egurén Cornejo

Posteriormente se incorporo la Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez

La C. PRESIDENTA, solito dar lectura al orden del día

El C. SECRETARIO, dio lectura al orden del día:

Sesión de la instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el día 21 de octubre de 2009, a las 16:00 horas, en el Salón "Luís Donaldo Colosio".

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.
- 4.- Declaratoria de Instalación del Comité.
- 5.- Pronunciamiento de la señora Presidenta del Comité.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes del Comité.
- 7.- Presentación de la memoria de trabajo del Comité de la IV Legislatura.
- 8.- Asuntos generales.

**La C. PRESIDENTA**, solicito a la Secretaría diera lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen los Comités de la V Legislatura.

**EL C. SECRETARIO**, Procedió a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen los Comités de la V Legislatura:

“Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno de la Asamblea diversas modificaciones en la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa, V Legislatura.

Considerandos:

**Primero.-** Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organismo de Gobierno permanente de la Asamblea en cargo de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

**Segundo.-** Que el Artículo 44, fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

**Tercero.-** Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Órgano Legislativo.

**Cuarto.-** Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiere para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente con el número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas Comisiones conocerán en el ámbito de sus competencias de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva.

**Quinto.-** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

**Sexto.-** Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con 9 Comités, cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir lo siguiente.

**Acuerdo:**

**Segundo.-** Se propone al Pleno de la Asamblea la integración de los Comités en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano, para quedar como sigue.

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:

Presidenta	Diputada Claudia Elena Águila Torres	PRD.
Vicepresidente	Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda	PRI.
Secretario	Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez	PRD.
Integrante	Diputada Beatriz Rojas Martínez	PRD.
Integrante	Diputado Alejandro Sánchez Camacho	PRD.
Integrante	Diputada María de Lourdes Amaya Reyes	PRD.
Integrante	Diputado Mauricio Tabe Echartea	PAN.
Integrante	Diputado Sergio Israel Egurén Cornejo	PAN.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 13 días del mes de octubre de 2009. "

**LA C. PRESIDENTA**, hizo uso de la voz solicitando a los presentes ponerse de pie y expuso:

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre de 2009, referente a la integración de las Comisiones ordinarias y los comités para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se declara formalmente instalado.

**LA C. PRESIDENTA**, se le sedio el uso de la voz e hizo su pronunciamiento:

"Quiero agradecer la asistencia de todos ustedes a la instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas para esta V Legislatura.

En apego a lo dispuesto por los artículos 79 fracción III y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 49 y 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Comité llevará a cabo sus funciones por un periodo de 3 años, durante los cuales la rectitud, equidad, imparcialidad y transparencia habrán de ser los ejes rectores que conduzcan el camino de este Comité.

En algún momento todos hemos tenido la necesidad de resolver un problema, un conflicto o hacer un trámite o petición, buscando la orientación o alguna respuesta satisfactoria.

Como todos sabemos, la imagen de los servidores públicos no es la más aceptada, la ciudadanía cree cada vez menos en la eficiencia administrativa, por ello se requiere una transformación de fondo que imponga un sello distintivo a los módulos de los diputados, con un trato amable, cálido y necesariamente eficaz.

Ante este escenario, este Comité de la V Legislatura tiene la gran oportunidad de hacer cambiar la percepción y el sentir de la comunidad. Por ello, es fundamental asumir entre todos la responsabilidad y el compromiso contraído con los electores. Como sus representantes, trabajemos por mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta gran ciudad.

Debemos sentirnos orgullosos de poder ser un factor que servirá de manera eficiente ante las diversas problemáticas que aquejan a los ciudadanos, por lo que este Comité habrá de construir acuerdos ante las autoridades del Gobierno Local y Federal, así como con cada órgano político administrativo de cada demarcación territorial.

El universo de oportunidades que ofrece este gobierno democrático es tan amplio y generoso, que lo único que tenemos que hacer es brindar información adecuada, canalizar y orientar debidamente las inquietudes, carencias y necesidades de los ciudadanos. Por lo anterior, sólo se trata de trabajar en conjunto.

Desde este Comité se contribuirá a fortalecer el cambio democrático en nuestra ciudad, sin distinción de partidos políticos. Que este principio sea la pieza clave para crear y fomentar la participación de todos por una sana convivencia, en un marco de respeto y tolerancia. Por una cultura de respuesta, que sea el trabajo de todos el motor de esta gran ciudad en movimiento.

El seguimiento de cada uno de los módulos estará a cargo de este Comité, razón por la cual invito respetuosamente a mis compañeros legisladores a dar la batalla y trabajar con empeño por todos los ciudadanos de la Capital, porque todos ellos deben de tener un trato de primera para resolver las diversas problemáticas que aquejan a la ciudadanía, y no dejaremos pasar esta gran oportunidad.

Fortalezcamos el acercamiento con la comunidad, consolidemos la relación directa con las autoridades en todos los niveles de gobierno.

Que a nadie le quede duda que daremos lo mejor de nosotros por el bien de las y los capitalinos.

Muchas gracias."

**LA C. PRESIDENTA** solicito a los integrantes del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, hacer algún pronunciamiento, tomando la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, del PRD:

"Buenas tardes.

Diputada Claudia Elena Águila, Presidenta de este Comité de Atención y Orientación de Quejas Ciudadanas; diputados integrantes, invitados especiales.

Como diputada de la Asamblea Legislativa tenemos que aprovechar la oportunidad que tenemos el que representa tener 66 Módulos de Atención para los ciudadanos, para que a través de ellos estemos realmente vinculados con la comunidad. Por ello, es importante mantener una vigilancia permanente sobre la calidad de la atención a la población en cada uno de los distritos electorales en donde se encuentren instalados.

Nos interesa que la gente confíe en sus representantes populares acudiendo a estas instalaciones que fueron diseñadas precisamente para atender sus peticiones y problemas.

Con el fin de evaluar la atención de la autoridad a nuestras peticiones, los convocaremos a reuniones de trabajo para que nos informen de los avances en cada uno de estos Módulos.

Como integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática aprobaremos y evaluaremos calificar la calidad de los servicios proporcionados, como asesorías, atención a las demandas de la comunidad y obtener resultados para informar a esta comunidad.

Es cuanto, diputada Presidenta."

**EL C. SECRETARIO**, cedió la palabra a la diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez:

"Buenas tardes. Diputada Presidenta, Claudia, muchas felicidades por la integración de tu Comité. Sabemos que todos los diputados integrantes a este Comité y una servidora vamos a hacer una labor muy bonita porque es necesario, es el compromiso que tenemos con el ciudadano.

Yo creo que ahorita estando aquí a la Asamblea ya dejamos de ver nuestros partidos, ahorita tenemos un compromiso con el ciudadano y yo creo que lo vamos a hacer bien, porque todos unidos vamos a lograr hacerlo.

Muchas felicidades y gracias. "

**EL C. SECRETARIO**.- cedió la palabra a la diputada María de Lourdes Amaya Reyes:

"Muchas gracias, diputado Secretario. Diputada Presidenta, muchas felicidades por la instalación.

Compañeros diputados, invitados especiales y medios de comunicación, buenas tardes.

Nos reúne hoy el interesante cumplimiento al mandato popular, en particular con lo establecido por el artículo 79 de la Ley Orgánica y 56 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como miembros de este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que sin duda alguna hará los mejores esfuerzos para fomentar el acercamiento necesario, vital, fundamental y dialéctico con los ciudadanos y nuestros representantes.

La grata pero enorme responsabilidad de representar es una virtud cuando se utiliza para ser los portadores del mandato popular, sus demandas y necesidades. La nobleza de los representantes no debe jamás alejarse de esa responsabilidad de atender a nuestros conciudadanos, hacerlo sería la traición más inicua a los valores democráticos de la nación, de cualquier político por mucha o poca carrera que representa.

La V Legislatura de esta Asamblea tendría que caracterizarse en esta noble tarea. No es para justificar ningún gasto o mucho menos para aparentar nuestras obligaciones el hecho que tengamos Módulos de Atención en nuestros distritos, sino todo lo contrario, ser los mediadores entre el Poder Ejecutivo Local y sus dependencias para que sean atendidas todas las quejas o alguna orientación requerida por cualquier ciudadano, colono, ama de casa, profesionista, trabajador, estudiante, obrero o cualquier capitalino.

Los convenios, giras de trabajo, visitas e informes que este Comité emita serán sin lugar a dudas el sentir de la población que acuda a esta soberanía, que seguramente coordinaremos con las comisiones ordinarias instaladas en el ejercicio de las competencias legales que lo permitan, siempre y en todo lo posible por encontrar las soluciones a los planteamientos ciudadanos.

Las y los legisladores de esta Asamblea sabremos valorar la sensibilidad social y política hacia los ciudadanos que ha demostrado la administración el gobierno capitalino, que conjuntamente y de manera imperante trabajaremos Asamblea con gobierno por el bienestar de los mexicanos que habitamos esta gran ciudad.

Muchos éxitos, compañeros legisladores. Gracias, diputada Presidenta."

**LA C. PRESIDENTA**, cedió la palabra el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda:

"Distinguidas diputadas y diputados; amigas y amigos todos: A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y en el mío propio, celebro la instalación de este importante Comité y convoco a todos sus integrantes a que realicemos juntos el mejor de nuestros esfuerzos para brindar la atención que la ciudadanía espera de esta V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es evidente y claro que la situación social en el país y en la Ciudad de México es en la actualidad bastante complicada, que son muchas las exigencias de la población hacia el gobierno y sus autoridades y que corresponde precisamente a esta instancia de representación popular el vigilar y dar seguimiento a las múltiples demandas de la ciudadanía; más aún cuando están reflejadas en muchos casos la ineficiencia de algunas dependencias del gobierno y la ineptitud y en muchos casos la corrupción de algunos de sus servidores públicos que en ellas trabajan.

La calidad de representantes populares que la ciudadanía nos confió mediante su voto, nos obliga a propiciar las mejores condiciones posibles de vida para la sociedad y en esta medida debemos de manera prioritaria realizar la gestión en pública y social que la comunidad espera de sus diputados.

Por lo tanto, estimados compañeros integrantes, cuenten con un servidor ya que de manera decidida aportaré mi esfuerzo para lograr los objetivos y los fines de este Comité.

Finalmente, expreso mi beneplácito por esta instalación y felicito a todos los integrantes del Comité, recordándoles la enorme responsabilidad que tenemos que cumplir.

Muchas gracias, Presidenta."

**LA C. PRESIDENTA**, cedió el uso de la palabra el diputado Alejandro Sánchez Camacho:

"Gracias. Con su permiso, señora Presidenta.

Naturalmente que nos sumamos al beneplácito por instalar este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Ayer por la noche, hoy por la madrugada se aprobó un paquete fiscal verdaderamente agresivo para la economía de las familias en el país, seguramente se va a incrementar el desempleo y no dudemos que a este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas van a llegar desde apoyos para solicitar empleos o incluso un paquete fiscal que se aprueba hoy por la madrugada, que va a tener un impacto en el Distrito Federal para los programas sociales, vamos a estar atentos para que esto no suceda, pero seguramente en obras, en servicios se van a generar impactos negativos producto de este paquete fiscal que se aprobó el día de ayer.

¿Esto qué va a generar? Pues necesidades en la población de servicios urbanos, de obras y no hay que tener la menor duda que en este Comité se nos van a presentar peticiones para apoyar estas demandas.

Por eso la instalación de este Comité es trascendental. Yo percibo disposición, voluntad política de las diputadas, de los diputados, de los diversos partidos políticos para que cerremos filas y estemos a la altura de las demandas que seguramente vamos a tener de los diversos sectores de los habitantes del Distrito Federal.

Enhorabuena y a trabajar como se ha estado haciendo en los últimos días.

Gracias."

**LA C. PRESIDENTA**, agradeció especialmente la presencia de la licenciada Margarita Arellano García, Directora de Audiencia Ciudadana de la Coordinación General de Atención Ciudadana de la Jefatura de Gobierno.

Continuando con el orden del día, se hizo del conocimiento que la presidencia del Comité entregará a la mayor brevedad la memoria de los trabajos realizados por el Comité de la IV Legislatura, ya que no se cuenta con ese material. Por tal motivo la Presidencia solicitó a la Secretaría que distribuya una copia en medio magnético del documento a los diputados integrantes del Comité, en el momento en que se cuente con él, y el original impreso quedará en posesión de la Presidencia.

Así mismo se presentó a al licenciado Oscar Erik Moore López, que se encargará de la Secretaría Técnica del Comité.

En el punto de asuntos generales, no se presento algún asunto o tema a tratar; por lo que se procedió a levantar la sesión de instalación y se acordó para citar en días posteriores a la primera reunión de trabajo.